



COMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Gómez-Mejía, J. (2020). Víctimas y victimarios: consideraciones sobre el caso de un asesino en serie. *Revista Jurídicas*, 17 (1), 203-217.
DOI: 10.17151/jurid.2020.17.1.11.

Recibido el 24 de enero de 2019
Aprobado el 6 de junio de 2019

Víctimas y victimarios: consideraciones sobre el caso de un asesino en serie

JULIANA GÓMEZ-MEJÍA* |

RESUMEN

Este artículo discute la relación entre víctimas y victimarios a partir de un contexto concreto: el caso del asesino en serie de niños, Luis Alfredo Garavito que conmovió a la sociedad en 1999 por la brutalidad de sus homicidios y que refleja la forma en la que las víctimas se pueden convertir en victimarios cuando el contexto socioeconómico y cultural genera ciertas condiciones a través del tiempo. Se analiza el caso desde el punto de vista criminológico y forense y se propone una reflexión desde una perspectiva sociocultural acudiendo a contextos explicativos y a relaciones entre cultura, conducta y violencia. Teniendo en cuenta la perspectiva de los eventos adversos en la infancia, se reflexiona sobre la situación de vulnerabilidad de las víctimas, especialmente cuando se trata de niños y la forma en que las diferentes violencias a las que se enfrentan, los ubica en un espacio potencial de posibles victimarios.

PALABRAS CLAVE: violencia, maltrato infantil, antropología, Colombia.

* PhD en Ciencias Biológicas, Universidad de São Paulo, Brasil. Docente Departamento de Antropología y Sociología Universidad de Caldas. Miembro del Grupo de Investigación Comunicación, Cultura y Sociedad. E-mail: juliana.gomez@ucaldas.edu.co. [Google Scholar](#).
ORCID: 0000-0003-3620-1798..



Victims and victimizers: considerations on the case of a serial killer

ABSTRACT

This article discusses the relationship between victims and victimizers from a specific context: the case of the serial killer of children, Luis Alfredo Garavito, who shocked society in 1999 for the brutality of his murders and which reflects the way in which victims can become victimizers when the socio-economic and cultural context generate certain conditions over time. The case is analyzed from the criminological and forensic point of view and a reflection is proposed from a sociocultural perspective going to the explanatory contexts and relationships between culture, behavior and violence. Taking into account the perspective of adverse events in childhood, a reflection is made on the vulnerability of the victims, especially when it comes to children and the way in which the different types of violence they face place them in a potential space of possible victimizers.

KEY WORDS: violence, child abuse, anthropology, Colombia.

Introducción

Esta problemática se inscribe en el contexto de violencia que históricamente ha padecido Colombia, especialmente aquella con representación y expresión en el aspecto sexual. La mayoría de las víctimas son las mujeres y los niños, concretamente aquellos que viven en áreas rurales o de estratos socioeconómicos bajos. En este contexto aparece hace más de 15 años un hombre que atacaba niños como los descritos anteriormente, era Luís Alfredo Garavito Cubillos, quien enfocó su ruta asesina especialmente en el Valle del Cauca y el Eje Cafetero, sin dejar de lado otros ocho departamentos del país. Sus crímenes conmocionaron a la sociedad en 1999, cuando las autoridades lograron determinar que había relación entre los casos que se estaban presentando en varias ciudades del país desde 1992 y determinar que se trataba de un asesino en serie¹. Esta tardanza implicó que durante esos años murieran más de 140 niños los cuales aparecían años después en cañaduzales y sitios boscosos completamente esqueletizados, dificultando en gran medida el proceso de identificación y la entrega a sus familiares.

La trayectoria de los asesinatos inicia en octubre de 1992 y termina en abril de 1999, siendo las víctimas niños en edades comprendidas entre los 8 y 14 años. Finalmente, Garavito fue capturado en la ciudad de Villavicencio el 22 de abril de 1999, se le practicaron pruebas psicológicas y psiquiátricas con lo cual fue declarado imputable² y sentenciado a 52 años de cárcel por el delito de homicidio agravado y acceso carnal violento en el grado de tentativa, por el cual fue capturado.

Los aspectos por resaltar en este artículo se centran en tres ideas. La primera tiene que ver con que en la formación de un victimario no solo intervienen aspectos biológicos y psicológicos inherentes al individuo y a su historia particular de vida, sino que también inciden de manera sustancial factores históricos, sociales y culturales específicos del contexto en el que el individuo nace y crece. En segundo lugar, se debe resaltar que en el abordaje que hacemos como sociedad de un fenómeno criminal de esta magnitud, intervienen aspectos culturales

¹ Este concepto se le aplica a quienes matan en forma reiterada, con intervalos entre uno y otro crimen, sin motivación aparente, ejecutando al menos tres homicidios, sin tener en cuenta el número de víctimas implicadas en cada episodio. Se indica que pueden ser heterosexuales u homosexuales, los cuales cometen homicidios dentro de un mismo grupo étnico y en más del 60% de los casos dentro de una ciudad o territorios definidos. Los asesinos en serie planifican sus acciones, son metódicos y tienen una conducta ritualizada, donde el control, la dominación y el poder son las motivaciones más frecuentes. En la escena del crimen reproducen una fantasía con los elementos que intervienen. Hay claros indicios para señalar que la mayoría de asesinos seriales tienen experiencias infantiles de maltrato, generalmente provienen de familias inadecuadas en las que el castigo, la disciplina injusta y arbitraria y la hostilidad eran comunes. Los asesinos psicópatas presentan conductas irracionales y vacío emocional, buscan experiencias fuertes y no sienten miedo, no tienen conciencia sobre lo bueno y lo malo y no temen el castigo, por lo tanto, sus relaciones humanas carecen de significado, lo que los hace hábiles manipuladores y explotadores. Algunos presentan conducta social normal y nadie nota su psicopatía (Valencia, 2003).

² Según el artículo 33 del Código Penal colombiano, sería **inimputable** "quien en el momento de ejecutar la conducta típica y antijurídica no tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares. No será inimputable el agente que hubiera pre-ordenado su trastorno mental".

relacionados con la construcción de valores sobre lo permitido y lo prohibido que distancian y silencian la influencia que tiene la misma sociedad en su formación y permanencia. Finalmente, se considera que la violencia implícita en casos como estos no puede estudiarse como un defecto aislado, individual y a-histórico, sino que, por el contrario, se deben analizar los aspectos biológicos, sociales, políticos, geográficos, económicos y culturales que intervienen tanto en la formación del victimario como en la situación de vulnerabilidad que rodea a las víctimas.

El acercamiento a un fenómeno violento de tanto impacto puede hacerse teniendo en cuenta el contexto específico de los hechos. Franco (1999) define los contextos explicativos, como un conjunto específico de condiciones, situaciones culturales, económicas y político-sociales en las cuales se hace racionalmente posible entender la presentación y desarrollo de un fenómeno y caracteriza estos contextos en relación con su naturaleza: económicos, políticos, culturales, religiosos, etc.; aclarando que muchas veces estos contextos se encuentran y se entrecruzan unos con otros (Franco, 1999). La situación de víctimas y victimarios en el caso Garavito es precisamente una interacción entre diversos contextos que pueden explorarse para comprender cómo este fenómeno de violencia y conducta desviada está inmerso en prácticas, concepciones e ideas sociales, las cuales generalmente se invisibilizan, reforzando así sus condiciones de existencia.

La compleja relación entre víctimas y victimarios

Luis Alfredo Garavito nació el 25 de enero de 1957 en la zona rural del municipio de Génova (Quindío), región que desde principios de siglo fue afectada intensamente por la violencia (Duque y González, 1993). La guerra de los 1000 días y la guerra bipartidista de los años 50 dejaron grandes estragos a su paso por la región y marcas imborrables en la memoria colectiva de sus habitantes y descendientes. La sociedad en la que nació Garavito era producto de la colonización antioqueña, con una economía agrícola de montaña basada en el café y el plátano, católica, machista y con alta violencia de género e intrafamiliar, debido a los múltiples conflictos sociales que la habían engendrado.

La violencia, nombre dado a los hechos sangrientos de las décadas de 1940, 1950 y 1960, se caracterizó por asesinatos colectivos a campesinos en varias zonas del país, pero con especial fuerza en Tolima y Quindío. Las masacres fueron más abundantes y sangrientas durante el Frente Nacional (1958-1964), periodo en el que supuestamente los conflictos bipartidistas habían finalizado. Durante este periodo nace y vive su infancia Garavito, por lo que probablemente fue testigo de esta oleada de terror y violencia que llevaba años atacando la región y a sus familiares.

La mayoría de las víctimas, y buena parte de los victimarios, eran pequeños y medianos campesinos que vivían aislados en sus veredas inmersos en una economía de subsistencia en proceso de cambio hacia un capitalismo agrario. La cultura campesina, determinada por el bipartidismo, el analfabetismo y el aislamiento estaba impregnada de comportamientos violentos. Los espacios de sociabilidad de este campesino eran pocos. A ellos accedía los domingos y los días de fiesta cuando bajaba o subía al pueblo a comprar o vender sus productos. (Uribe, 1991, p. 27)

Las circunstancias históricas alrededor de este fenómeno de violencia política tomaron forma en 1946 cuando el partido conservador sube al poder, reforzando la polarización política. En 1949 la región del Tolima y el Eje Cafetero se posicionaban entre los lugares más violentos. Uribe (1991) afirma que: “Las masacres colectivas de civiles se sistematizan a partir de ese año y se presentarán de manera interrumpida hasta 1964” (p. 53). Posteriormente estas regiones se verán afectadas por grupos de bandoleros y antiguos combatientes unidos a nuevos actores sociales producto de la descomposición social. Estas cuadrillas se registran específicamente entre 1958 y 1963, con zona de operaciones en Cajamarca, Ibagué, Pijao, Génova y Calarcá. En 1963 llegan a su máxima descomposición y despolitización, llegando a existir más de 100 bandas dedicadas al pillaje, robo y asesinatos sin consideraciones políticas. En Cajamarca se realizaron 26 masacres entre 1955 y 1963, caracterizadas por el robo de café y alimentos, violaciones, torturas, decapitaciones y descuartizamientos (Uribe, 1991). Por otro lado, también se presentó el fenómeno de la continuidad familiar en las guerras (traspaso de armas de la guerra de los mil días, la de los años treinta y la de los cincuenta), seguido de fuertes oleadas de venganzas y retaliaciones. Todo este conflicto conllevó a que las comunidades se aislaran, se desarrolló una ausencia de relaciones amistosas y poca participación política campesina. En el período de 1958 a 1966, la violencia fue más severa en los departamentos de Tolima y Valle, seguidos por el Viejo Caldas y Antioquia (Otero, 2007). Sobre el perfil de los victimarios, Uribe (1991) señala que:

[...] Los actores sin embargo, no fueron todos los campesinos de estas regiones sino algunos individuos que a partir de la muerte violenta de sus familiares en manos de la policía chulavita y el posterior abandono de sus parcelas inducido por el terror, se vieron obligados a una vida trashumante que los llevó, sin abandonar del todo sus vínculos con la tierra, a esa doble vida de jornaleros diurnos y bandoleros nocturnos. (p. 103)

La investigación de Uribe (1991) señala que la violencia tiene objetivos precisos, se manifiesta por medio de códigos de comportamiento y se relaciona estrechamente con los valores fundamentales de una comunidad y su sentido de identidad. También aclara que las acciones violentas tienen fases diferenciables que involucran a víctimas y victimarios, por lo tanto, se debe hacer un análisis de las prácticas y técnicas de manipulación del cuerpo humano en la cultura campesina

teniendo en cuenta el sistema de clasificación corporal, el origen de las palabras para nombrar partes del cuerpo, entre otros aspectos simbólicos relacionados con la concepción del propio cuerpo y su tratamiento. En el análisis de las masacres también se deben tener en cuenta las motivaciones inconscientes de las víctimas y los victimarios teniendo en cuenta: “[...] los fantasmas introyectados por estos a raíz de experiencias familiares dolorosas y principalmente, con la experiencia que estos campesinos tienen del otro, de la alteridad” (Uribe, 1991, p. 33).

El comportamiento violento de un adulto que en su niñez sufrió diversos tipos y grados de agresión se puede analizar teniendo en cuenta el impacto de los eventos adversos en la infancia (Foege, 1998). Esta perspectiva señala que las personas pueden sufrir diversos problemas de salud asociados a traumas tempranos. Si bien no es clara aún la relación de causalidad y el impacto, se tiene evidencia de que cada experiencia adversa experimentada por un niño incrementa el riesgo de que se convierta posteriormente en una persona violenta (Fox *et al.*, 2015). Hay claros indicios para señalar que la mayoría de asesinos seriales tienen experiencias infantiles de maltrato, generalmente provienen de familias inadecuadas en las que el castigo, la disciplina injusta y arbitraria y la hostilidad eran comunes (Valencia, 2003). El perfil criminal de Garavito señala que fue víctima de maltrato infantil por parte del padre y que sufrió abuso sexual en la infancia. Adicionalmente, tuvo problemas de socialización en la escuela y sufrió castigos físicos. El peritaje psiquiátrico y psicológico dieron como diagnósticos un trastorno antisocial de la personalidad y trastorno de personalidad esquizoide con componentes psicopáticos (Valencia, 2003).

Del victimario

Luis Alfredo Garavito fue desarrollando un modo de ejecutar sus crímenes, estableciendo un patrón que muchos años después sería la pista para capturarlo. Se convirtió en un asesino móvil que preparaba y planeaba sus actos, y desde muy joven viajó por varias ciudades y municipios del país, buscando actividades informales de las cuales obtenía provecho económico y le permitían un fácil acceso a los lugares donde se encontraban sus víctimas. Se movilizaba especialmente por el Eje Cafetero y Norte del Valle, donde todas las poblaciones están a una corta distancia entre ellas, lo cual facilitaba cambiar de escenario rápidamente y evadir cualquier persecución (Aranguren, 2002).

Los hallazgos de cadáveres de niños comenzaron a partir de 1992. En ese entonces los cuerpos eran dejados en cualquier parte por lo que las autoridades los encontraron fácilmente. Posteriormente se da cambio de *modus operandi* y comenzaron a aparecer en los cañaduzales, donde se encontraban después de mucho tiempo en estado esquelético³. Muchas veces, se trataba de cadáveres con

³ Cabe destacar que a partir de estos hallazgos, se comenzaron a incorporar de manera más directa los métodos de la antropología forense en las investigaciones judiciales en Colombia.

restos de tejido blando pero posteriormente, empezaron a aparecer restos óseos dispersos en zonas de cultivo, potreros, cañaduzales y cañadas, lo cual dificultaba en gran medida el proceso de identificación. Era habitual para los corteros de caña toparse con osamentas de niños durante estos años y el periódico *El País* (1998), registró en varios números algunas características de los hallazgos que evidenciaban patrones: 1. Todos los cadáveres eran abandonados en lugares de cultivos agrícolas; 2. En la mayoría de los casos se encontraron únicamente restos óseos; 3. Los cadáveres fueron dejados en cañaduzales en el momento de la siembra de caña y únicamente descubiertos en el momento de la quema previa al corte; 4. Los cadáveres se encontraron con señales de lesiones causadas por elementos contundentes y arma blanca, así mismo desmembramientos; 5. En algunas de las necropsias se determinó que varios menores habían sido víctimas de acceso carnal violento; 6. Todas las víctimas eran de estrato social bajo; 7. Varios de los niños se encontraban en las calles para hacer diligencias domésticas o desempeñar actividades laborales; 8. La mayoría de las desapariciones ocurrieron en zonas céntricas o galerías de los municipios; y 9. La edad promedio de las víctimas era de 10 años.

En el marco de la presente investigación se hicieron visitas entre el año 2004 y 2005 a algunos de los sitios que frecuentaba Garavito, y fue posible contextualizar el ambiente en el que se movilizaba y generalmente donde accedía a sus víctimas (terminales, galerías, parques públicos, tabernas, residencias y sitios aledaños). Es importante resaltar que en estos espacios hay presencia de población rural que llega a la ciudad en busca de oportunidades económicas o desplazados por el conflicto armado, lo cual refuerza la idea de las condiciones de vulnerabilidad que afrontan los niños en estos espacios y que los expone a todos los tipos de violencia.

Las características geográficas de los sitios que escogía Garavito para cometer sus crímenes, señalaban que tenía un conocimiento previo de los lugares y una empatía con sectores aledaños que por su topografía, vegetación y aislamiento reunían todos los requisitos para convertirse en cómplices de su proceder. Su área de influencia guardaba un patrón migratorio, al igual que las escenas donde eran hallados los menores. En la ciudad de Pereira, por ejemplo, escogió terrenos ubicados en zona semiurbana, con espesa vegetación y cercanos a carreteras con gran flujo de vehículos, pero no de peatones. Se identificaron claramente tres cementerios clandestinos en esta ciudad: La Villa, Nacaderos y la vía a Marsella; todos eran lotes frondosos, con arbustos altos, inhóspitos pero cercanos a la ciudad.

En los casos de hallazgos de restos óseos, la Fiscalía General de la Nación aplicó, de manera innovadora, técnicas arqueológicas y de antropología forense. Se dividía la escena en franjas de 80 centímetros y se hacían rastreos milimétricos. Este método implicaba registrar el área delimitada lo cual era muy importante debido a que la vegetación boscosa de la mayoría de sitios aceleraba la descomposición y aumentaba la capacidad de regeneración del suelo, ocultando

los restos. El proceso de identificación incluyó la determinación del perfil biológico (edad, sexo, estatura y filiación poblacional), cartas dentales, análisis de traumas y patologías óseas, reconstrucción facial y pruebas de ADN. Sin embargo, este último se dificultó ya que en varios casos no se contaba con ambos progenitores para el cotejo. De otro lado, por tratarse de niños provenientes de estratos bajos, pocas veces se encontraron historias clínicas, cartas dentales y antecedentes claros que permitieran hacer una identificación adecuada.

De las víctimas

La violencia hacia los niños en Colombia cada vez se hace más visible. La muerte, el maltrato y el abandono son temas de las agendas actuales, sin embargo, ha sido un fenómeno históricamente padecido, haciéndose público algo que generalmente fue privado.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), podemos entender la violencia contra los niños como: “el maltrato físico y emocional, el abuso sexual, la desatención y el tratamiento negligente de los niños, así como su explotación con fines comerciales o de otro tipo” (OMS, 2009, p. 7). Las causas, tan diversas como su forma de expresión, son difíciles de definir, de delimitar y contrarrestar, de ahí que los diagnósticos se centren en estadísticas y planes de atención a la población victimizada. A pesar de que aumentan las denuncias, poco se habla de la responsabilidad de la sociedad en este fenómeno.

Los niños son víctimas de múltiples violencias, como los conflictos políticos, el desplazamiento y el reclutamiento forzado. Según el informe de la Unicef (2002), muchas veces son raptados y obligados a prestar una variedad de servicios, entre los cuales están los de tipo sexual, militar, de servidumbre y robo. Así mismo, los niños son víctimas en lugares como la escuela, el hogar, el barrio y espacios donde son los familiares y personas cercanas, los que ejercen la violencia y el maltrato. Muchos de ellos crecen con odios y rencores tan fuertes que los llevan en una etapa de su vida a desarrollar tendencias violentas, venganzas y a repetir flagelos. Recientes investigaciones en el área de la epigenética resaltan que el ambiente experimentado por un individuo durante la etapa de gestación y posparto juega un papel crítico en los patrones de comportamiento adulto, siendo posible la transmisión de estos efectos a subsecuentes generaciones (Champagne, 2008).

Lastimosamente en Colombia no existe un concepto de niño que nos explique la construcción que hacen los adultos de él y mucho menos como ésta cambia a través del tiempo, teniendo en cuenta que su mentalidad se asemeja a un espacio listo para ser llenado de cualquier tipo de información, quedando toda la responsabilidad en manos de aquellos con quienes convive. Sobre este tema, Muñoz y Pachón (2002) realizan un análisis de los niños muertos violentamente en Bogotá durante

el siglo XX, y toma como variables los asesinatos, enfermedades, infanticidios, entre otros, a partir de un estudio de los reportes hechos por los periódicos locales:

A lo largo del siglo XX la muerte de los niños se mencionaba en la prensa capitalina como efecto agravado del descuido, abandono y crueldad que recaían sobre ellos. Se narraban escenas de madres desesperadas y padres enloquecidos que ahogaban a sus hijos, los ahorcaban, los descuartizaban, los envenenaban y quemaban. Solo por el azar o por sospechas de parientes, amigos o vecinos, se llegaba en la mayoría de los casos a descubrir el hecho. (Muñoz y Pachón, 2002, p. 206)

A finales del siglo pasado se reconoció con claridad la existencia de los niños psicópatas, pequeños que no habían desarrollado su capacidad afectiva, los cuales podían imitar gestos de amor, pero sin reconocer ninguna relación de dependencia o protección hacia los otros. No habían tenido padres amorosos y protectores que les pusieran límites a sus deseos de destrucción. Muñoz y Pachón (2002) señalan que:

Es posible que algunos padres autoritarios no reconocieran en sus hijos seres necesitados de protección sino que los enfrentaran como si fueran personajes crueles y malignos de su propia historia, o partes malignas de sí mismos y merecedores de castigos crueles. Víctimas de una patología violenta y atroz en su propia niñez, víctimas de vivencias históricas de crueldad aplicadas a familiares y vecinos, esos padres no conocían otra manera de educar a sus hijos. (p. 207).

Entre las múltiples formas de maltrato y abuso, las de índole sexual son precisamente las que más afectan, debido a la gran carga de violencia física y psicológica que las caracteriza. Según la OMS (2009), el abuso sexual puede definirse como:

La participación de un niño en actividades sexuales que no comprende plenamente, en las que no puede consentir con conocimiento de causa o para las que no está suficientemente desarrollado, o que transgreden leyes o tabúes sociales. Los niños pueden ser objeto de abusos sexuales por parte de adultos o de otros niños que, o en razón de su edad o de su estado de desarrollo, estén en una situación de responsabilidad, confianza o poder en relación con su víctima. (p. 10)

El niño maltratado sexualmente experimenta conflictos muy fuertes relacionados con lo físico, lo emocional y lo sexual. El daño emocional involucra la idea de lo indebido del acto para el niño, creándole confusión respecto al adulto. El daño sexual arremete las zonas genitales con una estimulación temprana que el menor no puede comprender. Cuando el daño es causado por familiares o personas cercanas, este desarrolla sentimientos ambivalentes y su intensidad dependerá de la repetición de los actos, el papel que desempeñe la madre y otros apoyos familiares y extrafamiliares.

Para Nebot (1974), los crímenes sexuales y violentos han aumentado cada vez más rápidamente desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, caracterizando el siglo XX como el que más aumentó este número. Según Nebot (1974): “La enorme complejidad de nuestra civilización produce una serie de frustraciones y neurosis; el mayor número de crímenes sexuales son una consecuencia inevitable de estas circunstancias” (p. 60). La víctima puede ser familiar o ajena, colectiva o individual y su nivel de vulnerabilidad depende de la edad, el grupo étnico al que pertenece, la cultura y el género, además de su actividad laboral, niveles de convivencia y aspectos económicos.

Por otra parte, Jiménez (1994) reflexiona sobre el control social de una desviación, aspecto que hace parte de la política criminal. Señala que siempre el protagonista es el victimario, pero los medios de comunicación dan algún tipo de protagonismo a las víctimas. Especialmente en los delitos sexuales, la víctima es neutralizada y sobre este asunto señala:

La víctima del delito ha padecido un secular y deliberado abandono. Disfrutó de su máximo protagonismo —su edad de oro— durante la justicia primitiva, siendo después drásticamente neutralizada por el sistema legal moderno. Tal vez porque nadie quiera identificarse con el perdedor, la víctima soporta los efectos del crimen (físicos, psíquicos, económicos, sociales, etc.), pero también la insensibilidad del sistema legal, el rechazo y la insolidaridad de la comunidad y la indiferencia de los poderes públicos. En el denominado “estado social de derecho”, aunque parezca paradójico, las actitudes reales hacia la víctima del delito oscilan entre la compasión y la demagogia, la beneficencia y la manipulación. La victimología ha impulsado durante los últimos lustros un proceso de revisión científica del “rol” de la víctima en el fenómeno criminal, una redefinición del mismo a la luz de los conocimientos empíricos actuales de la experiencia acumulada. Protagonismo, neutralización y redescubrimiento son pues, tres temas que podrían reflejar el status de la víctima del delito a lo largo de la historia. (p. 234)

Las leyes para castigar los abusos sexuales son actuales y estiman penas relativamente cortas en comparación con el daño causado⁴. Ha sido un hecho anónimo y silenciado en una sociedad con valores morales extremos que no ha tenido en cuenta a los niños y sus conflictos sexuales. La iglesia, por su parte, en los últimos años ha afrontado múltiples escándalos relacionados con la pederastia. Una investigación realizada por Rodríguez (2002) plantea que los niños también son víctimas sexuales de los sacerdotes. En Estados Unidos más de 1000 sacerdotes han sido acusados de abusar sexualmente de menores y la misma iglesia se ha encargado de pagar millonarias sumas de dinero para silenciar a las víctimas y a sus familiares. Colombia no se libra de este problema, pues si tenemos en cuenta que

⁴ Para ampliar esta información se puede consultar el Código Penal Colombiano, artículos 205 al 212 (Congreso de Colombia).

un destino habitual del clero pedófilo es Latinoamérica, no cabe duda de que aquí este fenómeno se ha visto favorecido por la impunidad, la falta de preocupación hacia los niños y las pocas medidas legales que existen para este tipo de delitos (*El País*, 2015).

Las relaciones sexuales con niños reflejan entonces, relaciones de poder mediadas por la vulnerabilidad y facilidad de acceso. Rodríguez (2002) señala que:

El mundo de los abusos, ya sea el clero, dentro de la familia o en cualquier otro ámbito es muy sórdido, y siempre viene amparado y protegido por el silencio, además de espoleado por la fragilidad emocional que pueda presentar un menor, por su escasa edad y por su relación de dependencia y sumisión respecto al abusador. (p. 248)

La violencia contra los niños en Colombia se viene reportando desde hace varias décadas, debido a que el fenómeno se hace cada vez más visible y público. En 1992, año en que Garavito empezó a cometer sus asesinatos, se reportó un aumento considerable en la muerte de niños en el país. La revista *Cambio 16* (1993) señalaba a Colombia, como uno de los países en los que se mataban más niños en el mundo. Según esta fuente, el Instituto Nacional de Medicina Legal reportaba que en 1992 habían sido asesinados por arma de fuego 1504 jóvenes menores de 18 años y 25 por arma cortopunzante. De los anteriores, 876 eran menores de 14 años y 222 menores de 4 años. En 1992 en Bogotá se reportó para el segundo semestre 581 niños menores de 12 años víctimas de abusos sexuales, de los cuales 132 eran menores de 5 años, 456 eran mujeres y 125 hombres.

Según la información reportada en diferentes medios de comunicación de circulación regional y nacional desde 1992 hasta el 2000, las víctimas que posteriormente fueron relacionadas con los crímenes de Garavito eran todos hombres, menores con edades comprendidas entre los 8 y 16 años. Se trataba de niños de clase baja que desaparecían en lugares abiertos como plazas, terminales, parques, a la salida de las escuelas o frente a su casa. Muchos de ellos no fueron reportados como desaparecidos, pues eran niños que se dedicaban a trabajar en las calles como vendedores ambulantes, lustrabotas, recicladores, ayudantes en oficios varios, domicilios, etc.

Cultura, violencia y conducta

Debemos tener en cuenta el sistema de referencia que tiene la sociedad en un contexto específico para crear, perpetuar, interpretar, juzgar y clasificar los actos de un individuo que transgrede normas, especialmente marcadas de prohibidas como el homicidio, la violación, el infanticidio y la pedofilia. La cultura nos aporta ciertas concepciones a través de la cognición de lo permitido y lo no permitido, siendo los aspectos sexuales los más marcados en la prohibición. Cuando alguien

transgrede estas normas, como en el caso de Garavito, se desequilibra el tejido social y se vulnera la eficacia de la imposición de normas de la cultura. El rechazo social del acto es una manera de remarcar los límites permisibles, pero a la vez, una posibilidad de saber hasta dónde puede llegar un ser humano a transgredir las imposiciones culturales que se manifiestan socialmente en delitos ya tipificados.

Ya que se trata de reflexionar sobre los aspectos socioculturales que, por un lado, intervinieron en la formación de un asesino en serie y por otro, en la construcción que la sociedad hace de él, es importante señalar que lo social, lo biológico, ambiental y lo cultural, no pueden estudiarse como entidades separadas, ya que darle prioridad a un solo componente sería dejar de lado otros aspectos que nos pueden dar una comprensión global del fenómeno. Al respecto, Jimeno (2004) señala que: “los aspectos biológicos, las prácticas materiales, los objetos físicos, son inseparables del mundo de significados y relaciones, del mundo cultural en que existen y en el cual las personas los emplean” (p. 2).

De otro lado, Goodenough (1957) relaciona cultura, sociedad, conducta e individuo, al señalar que: la cultura de una sociedad consiste en todo aquello que conoce o cree con el fin de operar de una manera aceptable sobre sus miembros. La cultura no es un fenómeno material: no consiste en cosas, gente, conducta o emociones. Es más bien una organización de todo eso. Es la forma de las cosas que la gente tiene en su mente, sus modelos de percibirlos, de relacionarlos o de interpretarlos. Esta definición interpreta a la cultura como la construcción o representación simbólica aprendida por los individuos, durante su periodo de enculturación. Desde este punto de vista es posible comprender a Geertz (1987) cuando señala que:

[...] la cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta —costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos— como ha ocurrido en general hasta ahora, sino como una serie de mecanismos de control —planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros de computación llaman “programas”— que gobiernan la conducta. (p. 51)

El asombro de la sociedad frente a hechos de magnitud tan violenta cometidos por un individuo, responde a la peligrosa tendencia de comprender al ser humano como un ente dividido entre lo racional y emocional separado de la naturaleza animal. Así, un asesino y violador en serie de niños, es visto como una “bestia”⁵, separado de lo que debe ser una persona normal y por lo tanto se le ubica en el extremo de lo emocionalmente enfermo. Burner (1964) sostiene al respecto que:

⁵ “La Bestia” fue una de las denominaciones con las que se identificó más comúnmente a Luis Alfredo Garavito en los medios de comunicación.

Los individuos que no pueden controlar debidamente sus deseos agresivos, sexuales o adquisitivos, nunca pueden adaptarse a una sociedad humana. A las personas que se encuentran en esta condición se les impone pena de muerte, se les destierra o se les aísla en instituciones de rehabilitación mental o en penitenciarias. (p. 87)

Más adelante aclara que:

Casi todas las sociedades definen cuidadosamente el tipo de personas a quienes se les debe aborrecer, detallan con precisión los objetivos lícitos del instinto sexual e integran una serie compleja de normas reguladoras, llama la atención lo detallada que son las normas culturales que imperan en las tendencias agresivas, sexuales y adquisitivas del comportamiento humano. (p. 89)

Por otro lado, es fundamental señalar la propuesta de Jimeno (2002) según la cual los actos de violencia, así como otros actos humanos, solo adquieren sentido ligándolos a un determinado contexto cultural. La violencia, en este tipo de casos, amenaza el orden cultural, las instituciones pierden liderazgo y la armazón social se debilita, los valores se vuelven vulnerables y la impunidad se traduce en una actitud generalizada de sustituir la responsabilidad social en un juzgamiento al individuo, protegiendo a la comunidad entera de sus propias violencias. Se sustituyen todos los miembros de la sociedad por uno solo, el cual se ubica en el extremo de lo animal, se le deshumaniza para poder comprender un acto de violencia tan extremo que transforma y desfigura al individuo. Por lo tanto, "la violencia como acción intencional que causa daño a otro no puede entenderse como el producto exclusivo de estados de alteración emocional, sino que en su empleo inciden, inseparablemente, creencias, percepciones y valores de origen histórico cultural" (Jimeno, 2004, p. 33).

Consideraciones finales

El contexto sociocultural del caso analizado se puede plantear partiendo de un ambiente delimitado por la extrema violencia de los años cincuenta basada en la tortura, la desaparición y la negación del otro, donde las relaciones de poder fueron la respuesta más frecuente a los conflictos individuales y en el que la agresión se plantea como la única manera de imponerse sobre los demás. En este ambiente, se manifiesta claramente el círculo vicioso de víctima-victimario sin espacios visibles de solución, pues esta tendencia se ve favorecida por la impunidad y los vacíos en la ley. Se configura de esta forma, un síndrome en el que las frecuentes trasgresiones de tabúes sexuales se dan como respuesta a la construcción de valores contradictorios de nuestra cultura y a los conflictos sociales generados por las guerras.

Las perspectivas no son alentadoras, por el contrario, queda claro que en la formación de un asesino en serie intervienen aspectos inherentes al individuo,

pero también de la misma sociedad. Las condiciones de vulnerabilidad de los niños siguen aumentando y las posibilidades nuevos casos como este son altas. Es por esto que el análisis de estas problemáticas debe partir de nuevos enfoques ya que posiblemente vamos a seguir siendo testigos de la aparición de individuos que con sus atroces actos ponen en tela de juicio nuestra capacidad de control y la ineficacia de las normas culturales. Los casos de asesinos en serie no pueden estudiarse de manera aislada, siendo necesario vincular la reflexión a los contextos explicativos. Es más que nunca necesario un avance en la discusión sobre este tipo de casos y abrir la posibilidad de plantear un método de investigación más incluyente que tenga en cuenta el análisis del contexto social y cultural que rodea a todas las expresiones de violencia.

Referencias bibliográficas

- Aranguren, M. (2002). *El gran fracaso de la Fiscalía: 192 niños asesinados, captura y confesión de Garavito "La Bestia"*. Bogotá: Oveja Negra.
- Burner, E. (1964). El enfoque psicológico de la antropología. En TAX, Sol (comp.), *Antropología una nueva visión*. Cali. Editorial Norma.
- Champagne, F. (2008). Epigenetic Mechanisms and the Transgenerational Effects of Maternal Care. *Front Neuroendocrinol*, 29, 386-397.
- Duque, F. y González, A. (1993). *Génova: su historia, gente, sus costumbres*. Calarcá, Quindío: Editorial Kanora.
- El País. (1 de noviembre de 1999). Un homicida calculador.
- Foege, W.H. (1998). Adverse childhood experiences. A public health perspective. *Am J Prev Med*, 14(4), 354-355.
- Fox, B.H., Perez, N., Cass, E., Baglivio, M.T. & Epps, N. (2015). Trauma changes everything: Examining the relationship between adverse childhood experiences and serious, violent and chronic juvenile offenders. *Child Abuse and Neglect*. 46: 163 -173.
- Franco, S. (1999). *El quinto: No Matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia*. Bogotá. IEPRI.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Goodenough, W.H. (1957). Cultural anthropology and linguistics. En Garvin, P.L. (comp.), *Report on the 7th Annual Round Table Meeting in Linguistics and Language Study*, 109-173, Washington/DC: Georgetown University.
- Jiménez, A. (1994). La neutralización de la víctima y el interés socializado de las víctimas. En *EGUZKILORE Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología n.º 8*.
- Jimeno, M. (2002). Crimen pasional: con el corazón en tieñieblas. *Serie Antropología 323*. Brasil: Universidad de Brasilia.
- Jimeno, M. (2004). Unos cuantos piquetitos. Violencia, mente y cultura. *Cahiers des Amériques Latines, IHEAL Editions*, 45, 143-164.
- Muñoz, C. y Pachón, X. (2002). *Réquiem por los niños muertos. Bogotá S.XX*. Bogotá. CEREC.
- Nebot, M. (1974). *Los famosos criminales*. Barcelona: Bruguera S.A.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2009). *Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias*. ISPCAN.
- Otero, D. (2007). *Las cifras del conflicto colombiano* (Segunda edición). Bogotá: INDEPAZ.

- Palomino, S. (8 de octubre de 2015). Colombia condena por primera vez a una iglesia católica por pederastía. *El País*.
- Revista Cambio 16. (1993). Un país que mata niños.
- Rodríguez, P. (2002). *Pederastía en la Iglesia católica. Delitos sexuales del clero contra menores, un drama silenciado y encubierto por los obispos*. Barcelona: Ediciones B.
- UNICEF. (2002). *Guía sobre el protocolo facultativo relativo a la participación de los niños en los conflictos armados*. Bogotá: UNICEF.
- Uribe, M.A. (1991). *Matar, Rematar y Contramatar*. Bogotá: Cinep.
- Valencia, I. (2003). *Homicidios en Serie*. Cali: FAID editores.